

BASES LEGALES DEL SORTEO "Pack de Libros"

1. Entidad organizadora

El presente sorteo es organizado por **Comercial Grupo Anaya S.A.**, con domicilio en **C/Valentín Beato 21, Madrid** y CIF **A-79408720** (en adelante, "la Organización").

2. Objeto del sorteo

El objetivo del presente sorteo es promocionar las actividades y publicaciones de Comercial Grupo Anaya, ofreciendo la posibilidad de ganar un **pack de libros**.

3. Fechas de participación

La participación estará abierta desde la **fecha de publicación del sorteo** hasta el **25 de diciembre de 2025 a las 23:59 horas**.

No se admitirán participaciones posteriores a dicha fecha.

4. Requisitos de participación

Podrán participar en el sorteo todas aquellas personas físicas mayores de 18 años, residentes en España, que:

- Rellenen el formulario de participación facilitando sus datos personales (nombre, apellidos, correo electrónico y/o teléfono).
- Acepten expresamente las presentes bases legales.
- Acepten la política de privacidad conforme al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).

Quedan excluidos empleados, colaboradores directos y familiares de la Organización.

5. Premio

El premio consiste en **un pack de libros**.

La selección de los títulos será realizada por Comercial Grupo Anaya, y se tratará de libros pertenecientes al catálogo editorial del Grupo Anaya.

El premio no podrá ser canjeado por dinero ni por otro producto.

La Organización se reserva el derecho de sustituir el premio por otro de características similares en caso de fuerza mayor.

6. Mecánica del sorteo

- Cada participante obtendrá **1 participación** al completar el formulario y aceptar las condiciones.
- El ganador será seleccionado de forma aleatoria mediante una plataforma de selección aleatoria (por ejemplo: Sortea2 o AppSorteos) el **26 de diciembre de 2025**.
- Se contactará al ganador por correo electrónico en un plazo máximo de **5 días hábiles**.
- Si no se recibe respuesta en un plazo de **7 días naturales**, se procederá a seleccionar un suplente.

7. Tratamiento de datos personales

Los datos facilitados por los participantes serán tratados de conformidad con el **Reglamento (UE) 2016/679** (RGPD) y demás normativa aplicable.

- **Responsable del tratamiento:** Comercial Grupo Anaya.
- **Finalidad:** gestionar la participación en el sorteo y contactar con el ganador.
- **Base legal:** consentimiento expreso del interesado.
- **Conservación:** los datos se conservarán durante el tiempo necesario para la realización del sorteo y durante los plazos legales de conservación.
- **Derechos:** los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad enviando un correo a **clientes@grupoanaya.com**
- **Cesiones:** no se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.

8. Aceptación de las bases

La participación en este sorteo implica la aceptación íntegra de las presentes bases legales.

La Organización se reserva el derecho a modificar o cancelar el sorteo por causa justificada, comprometiéndose a comunicar cualquier cambio a los participantes.

9. Exoneración de responsabilidad

La Organización no se responsabiliza de posibles pérdidas, robos o daños en el envío del premio, ni de problemas técnicos o de otra índole que puedan afectar a la participación.

10. Ley aplicable y jurisdicción

Las presentes bases se regirán por la legislación española. Para cualquier controversia que pudiera derivarse, las partes se someten a los juzgados y tribunales de **Madrid**, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.